



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00319-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas en el marco del PPor-RVCM.

Presente. -

ASUNTO : Realizar actividades de fortalecimiento en **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR** en la escuela con los aliados estratégicos en el marco del PPor-RVcM.

REFERENCIA : RM N°161-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en la Unidad de Gestión Educativa Local se viene implementando los servicios: **Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria** y **Talleres Educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales** del Programa Presupuestal Orientado en Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR-RVcM) en 15 instituciones educativas públicas focalizadas por el Ministerio de Educación.

Al respecto, continuando con la implementación es necesario que las II.EE realicen acciones coordinadas con los aliados estratégicos para continuar con el fortalecimiento a toda la comunidad educativa para prevenir la violencia sexual y el acoso escolar en la escuela.

En tal sentido, debe oficializar a los aliados estratégicos para que participen en Charlas, Ferias, campañas, talleres, etc. En temáticas para el fortalecimiento en **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**.

Se adjunta las 15 Instituciones Educativas Focalizadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de Enero del 2024

MLP/JASGESE
VMA/CUESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0598446

CLAVE: E628B5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010